

Denuncia anónima 089.

Dependencia: **Fiscalía General del Estado**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-FGE-07**

Personas que han visitado este trámite: **1828**

Denuncia anónima 089.

Es un programa que ofrece la Fiscalía General del Estado de Jalisco en donde el ciudadano puede participar a través de una llamada telefónica de fácil memorización en la cual puede denunciar delitos que afecten a su comunidad, colonia o familia.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el ciudadano determina que su entorno social se encuentra afectado por un tercero y necesite que se investigue de manera anónima.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado

¿Qué obtengo?

- Atención

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tarda?

- 2 Meses

Observaciones

La autoridad nos proporciona un plazo de 8 semanas para llevar a cabo la investigación de la denuncia y remitirnos su respuesta.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco
Artículo: 169

Criterios de resolución

- Contar con los datos de la persona a denunciar.
- Contar con el domicilio del denunciado: Municipio, colonia, calle principal, cruces y características de la finca.
- Tener un delito o falta que comete la persona.

Documentos o requisitos

- Domicilio del denunciado

Tipo de documento: Domicilio

Presentación:

Descripción del documento: Proporcionar el domicilio completo de la persona que crea usted que comete el delito (calle, número exterior, colonia y municipio).

Formas de presentación

- En línea

Pasos a realizar:

1. Buscar en página oficial del Gobierno del Estado de Jalisco el área de denuncias.
2. Señalar que su denuncia será anónima.
3. Ingresar los datos del denunciante.
4. Proporcionar los datos de la persona a denunciar.
5. Indicar el delito o falta que comete la persona.
6. Indicar el domicilio del denunciado: Municipio, colonia, calle principal, cruces y características de la finca.
7. Indicar el domicilio donde se comenten las faltas.
8. Realizar una narración de como el denunciado lleva a cabo el delito o falta.
9. En caso de que exista algún servidor público involucrado proporcionar los datos del

mismo: (placas, autoridad, nombre y fecha).

10. Enviar denuncia en línea.

- Telefónica

Lada:

Número: 089

Pasos a realizar:

1. Marcar desde cualquier teléfono 089.
2. Tener domicilio y características de la persona a denunciar.
3. Realizar una pequeña narración de como lleva a cabo el ilícito el denunciado.
4. En caso de que exista algún servidor público involucrado proporcionar los datos del mismo: (placas, autoridad, nombre y fecha).

¿Dónde puedes realizarlo?

- Fiscalía General del Estado

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 38376000

Domicilio: Calzada Independencia. #778

Entre las calles: Esquina calle Hospital.

Descripción de ubicación:

Calzada Independencia #778 Colonia la Perla.

Horarios

Horario de atención: 00:00 a 00:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo

Horario de recepción: : a :

Días de atención de recepción:

Horario de entrega: : a :

Días de atención de entrega: